

EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2502390
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	17 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 18an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Titulari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 18 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Revisadas las evidencias disponibles y teniendo en cuenta la información recogida en las diferentes entrevistas realizadas por el panel de visita a los colectivos involucrados en la implantación del título se concluye que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Las actividades formativas se desarrollan conforme a lo establecido en las guías docentes y son coherentes con las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.

El tamaño de los grupos es aceptable. Difiere en función de lecciones magistrales, sesiones prácticas y seminarios. Los máximos están además limitados por la normativa de la UPV/EHU. Cuando en algunas asignaturas se supera el tamaño máximo de grupo (100 estudiantes), se desdoblán los grupos, lo que conduce a disponer de tamaños de grupos adecuados.

En general, la secuenciación es la adecuada, si bien en la visita se reconoce que la adquisición de las competencias en idioma extranjero podría ser más útil si las materias en un idioma extranjero se impartiesen en los dos primeros cursos de la titulación.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones.

Se acreditan varias acciones dirigidas a revisar el perfil de egreso y orientarlo a las expectativas del mercado laboral. Por

ejemplo, interacción con agentes externos clave o seguimiento de recomendaciones de estudios de competencias profesionales en el ámbito de la economía de la empresa. Se valoran positivamente estas actuaciones dirigidas a mantener el perfil de egreso adecuado a la evolución del mercado laboral.

Es destacable la incorporación de entidades externas de referencia en la Comisión de Calidad (Colegio Vasco de Economistas (CVE)). La Facultad de Economía y Empresa mantiene una estrecha colaboración con el Colegio Vasco de Economistas cuyas sugerencias y actividades dirigidas al alumnado resultan muy relevantes a la hora de completar la formación reglada de los/as estudiantes del Grado.

Se acredita también esfuerzo para diferenciar el perfil de egreso respecto a otras titulaciones de la UPV/EHU. Por ejemplo, énfasis en la gestión de Pymes, peso de las prácticas en empresa, o participación en propuestas de doble grado. Esto se valora positivamente, aunque se recomienda seguir haciendo esfuerzos para conseguir una mejor diferenciación del resto de titulaciones impartidas por el mismo Centro.

La satisfacción de las personas egresadas respecto a las competencias adquiridas es muy positiva. Sin embargo, la muestra es escasamente significativa.

Se echan de menos indicadores de satisfacción al respecto por parte de personas empleadoras, al menos en el contexto de las prácticas externas. El cuestionario no incluye una valoración al respecto de la preparación de los/as estudiantes que participan en las prácticas. No obstante, las entrevistas mantenidas por el panel de visita con las personas empleadoras y receptoras de estudiantes en prácticas han permitido valorar positivamente este aspecto.

Los indicadores de inserción profesional son satisfactorios y no evidencian limitaciones respecto a la conveniencia del perfil de egreso.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Se dispone de diversos mecanismos de coordinación: coordinación por asignatura, coordinación por materia, coordinación por módulo y coordinación de grado. Existen además mecanismos específicos para las prácticas externas. Estos mecanismos permiten adecuar correctamente la planificación docente para redistribuir la carga del alumnado así como evitar duplicidades.

En la audiencia con el panel de visita se añadieron evidencias que mejoran la coordinación, como la realización de mesas paritarias con representantes de estudiantes, lo que se valora como una buena práctica.

Los indicadores de satisfacción disponibles respecto a la coordinación son positivos. Los/as estudiantes, en su valoración a nivel de asignatura, están satisfechos/as con la conexión con otras asignaturas afines. El alumnado valora de manera positiva (entre 3,5 y 3,8 sobre 5) el ítem de la encuesta "Establece conexiones entre esta asignatura y otras asignaturas afines" por lo que la coordinación es efectiva. El profesorado (del Centro) también se muestra satisfecho con la coordinación entre profesores/as. Las empresas valoran positivamente (4,2 sobre 5) la coordinación con el Grado.

En la audiencia con el panel de visita se informó de que la carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas es adecuada y les permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La tasa de ocupación de la titulación (matrícula de nuevo ingreso por preinscripción / número de plazas ofertadas) ha variado de unos cursos a otros, aunque siempre dentro del máximo establecido. Está por encima del 80 % en el último curso con la información facilitada. El número de matriculados/as de nuevo ingreso en primer curso en el periodo comprendido entre 2014/15 y 2018/19 es siempre inferior a las 250 plazas que se estipulan en la memoria de verificación y oscilan entre los y las 242 estudiantes en el curso 2014/15 y los y las 145 en el curso 2017/18.

No se establecen requisitos adicionales de admisión más allá de la normativa vigente.

Se encuentra información pública sobre las formas de acceso, el proceso de admisión y la documentación necesaria en la web de la titulación y a nivel de UPV/EHU. En la página web aparece una descripción del perfil de ingreso y del mismo modo, son públicos los requisitos de admisión y se ajustan a la legislación vigente como puede observarse en el Capítulo I de la Normativa de Gestión de las enseñanzas de Grado.

Se ha detectado un problema con el perfil de ingreso, derivado de la falta de conocimientos del alumnado en matemáticas, expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda introducir cursos de nivelación para superar las limitaciones que muestra el perfil de ingreso de los/as estudiantes en algunas de las asignaturas básicas.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Se dispone de una Comisión de Ordenación Académica que ha realizado el reconocimiento de créditos conforme a la normativa aplicable en su Universidad.

Las normativas de permanencia y reconocimiento parecen funcionar apropiadamente.

Se aporta información detallada del número de créditos reconocidos por estudiante. Los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria de verificación, por lo que la aplicación es adecuada.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriei eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La web de la titulación contiene información actualizada sobre el plan de estudios, la programación de actividades, la propuesta de prácticas y movilidad, etc. Las guías docentes están completas y actualizadas. En todas ellas se muestra el método de evaluación, las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje. El calendario de clases y pruebas de evaluación es público y accesible para los/as estudiantes mediante la web del Grado y presenta una distribución adecuada de las pruebas de evaluación.

Adicionalmente, cuenta con un apartado de verificación, seguimiento y acreditación, donde se tiene acceso a los documentos generados en estos procesos.

No obstante, no se encuentra un acceso desde la página web del título al Sistema de Gestión de Calidad de la titulación, con información sobre responsables, procedimientos y acciones de mejora. Sí se encuentra en la web del Centro. Tampoco se encuentra un acceso (al menos intuitivo) a los resultados de la titulación. Toda esta información se encuentra accesible solamente a través de los autoinformes generados para los procesos de evaluación externa. Tampoco se encuentra un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

No todo el profesorado tiene ficha completa de su perfil.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda cumplimentar la información de las fichas publicadas de algunos/as profesores/as, que carecen de información (varios del ámbito del derecho).
- Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.
- Se recomienda que se incluya en la página web del Grado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Se recomienda vincular los múltiples enlaces de acceso a los que hay que acudir para disponer de información completa desde la web la titulación.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La página web de la titulación contiene información suficiente para conocer las competencias, plan de estudios, profesorado, prácticas externas, TFG, opciones de movilidad, etc. de manera que los/as estudiantes interesados/as en acceder a la titulación puedan hacer una valoración.

Se facilita información sobre las formas de acceso, el proceso de admisión, la documentación necesaria, etc.

La página web del título incluye un perfil de ingreso y se explicitan las competencias que se desarrollarán además de las posibles salidas profesionales.

El/la estudiante puede acceder en el sitio web de la sección a las diversas normativas que se le aplican tanto en el apartado "normativa y formularios" (donde vemos, por ejemplo, la normativa de permanencia y el Estatuto del Estudiante Universitario) como en otros apartados, como el de la convalidación o la compensación.

La información accesible en la página web aparece tanto en castellano como en euskera, las dos lenguas cooficiales. No obstante, no se encuentra su versión en inglés.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir la información correspondiente al Grado en inglés de cara a captar a estudiantes de procedencia internacional u otros agentes de interés (como empresas o instituciones extranjeras).
- Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Se recomienda que exista un apartado dentro de la propia web del título en el que se incluyan las normativas más relevantes para el/la estudiante o una redirección a la página web de la universidad/sección para mejorar la accesibilidad.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La información sobre las guías docentes y programación (horarios, exámenes, etc.) está convenientemente publicada y actualizada en la web de la titulación.

Los contenidos de las guías docentes cumple los requisitos exigibles. En algunas de ellas los apartados Sistema de evaluación y evaluación en convocatoria ordinaria inducen a la confusión, por ejemplo en la guía de Comercio electrónico y Nuevas tecnologías.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda revisar las guías docentes publicadas.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los

resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo por parte de Unibasq de fecha 27.2.2019, con validez hasta el 27.2.2022.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con 4 macroprocesos de "A-Planificación" (que contiene los procesos A1: Planificación Estratégica y A2: Planificación de las Titulaciones)", "B-Captación y admisión" (que contiene los procesos B1: Captación y admisión, y B2: Desarrollo de la enseñanza superior), "C-Gestión académica" (que contiene los procesos C1: Gestión académica, C2: Gestión del PDI y PAS, C3: Gestión presupuestaria y de recursos y C4: Comunicación), y "D-Revisión y mejora". El procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión" establece los mecanismos necesarios para realizar revisiones periódicas del SGC de la Facultad teniendo en cuenta tanto evaluaciones internas como otros factores externos relacionados.

El análisis de las necesidades de actualización del SGC se reporta en el Informe y Plan de Gestión Anual, que recoge, en sus apartados 4.1/4.2 y 7.1/7.2 respectivamente el estado de las acciones de mejora relativas el SGC propuestas en el curso anterior y las propuestas de mejora del curso actual. Los responsables de estas y las fechas previstas de ejecución están bien establecidos en la mayoría de los casos.

La recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés se formaliza en el procedimiento D1 "Satisfacción de los grupos de interés", que contempla la realización de encuestas periódicas a los diferentes grupos, así como la metodología de análisis de los resultados obtenidos. Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen a lo largo de los procedimientos ligados al proceso seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión.

El análisis de la información recogida se visualiza en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, actualizados a marzo del 2020, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

No obstante, respecto al análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda fomentar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para mejorar la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados (por ejemplo, valoración de los estudiantes de aspectos generales del título como infraestructuras, procesos administrativos, orientación, etc.; valoración de los empleadores sobre el perfil de los egresados, etc.).
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se formaliza en los procedimientos A2.1 "Diseño de titulaciones y seguimiento", que formaliza todos los procesos de diseño del mapa de titulaciones, diseño de nuevas titulaciones, y su verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) y A2.4 "Suspensión del título"; y se complementa con el procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión", que incluye la elaboración de informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe Anual de Gestión del centro.

El procedimiento D2 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" gestiona, como su nombre indica, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos; y los procedimientos B2.3 "Orientación al alumnado" y B2.9 "Orientación profesional e inserción laboral" se dirigen a la orientación del estudiantado, tanto en términos académicos (B2.3) como profesionales/laborales (B2.9). Todo ello se complementa con los procedimientos D1 y D3 ya comentados en la directriz anterior.

Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, así como el Plan de gestión anual son públicos, y en ellos se valoran los puntos fundamentales de la titulación, incluyendo las propuestas de mejora y modificaciones, lo que demuestra la implantación de estos procedimientos. Asimismo, el hecho de que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas, ratifican el buen nivel de implantación del SGC.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C2.4 "Evaluación del PDI", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B2.1 y B2.2 "Organización docente" y "Desarrollo de las enseñanzas", que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc.; B2.5, B2.6, B2.7 y B2.7.1 "Prácticas voluntarias en empresas e instituciones", "Prácticas obligatorias en empresas e instituciones", "Trabajos fin de grado" y "Trabajos fin de máster". Asimismo, dentro del proceso C.3 "Gestión presupuestaria y de recursos", los procedimientos C3.3 y C3.5 "Gestión de servicios" y "Mantenimiento y gestión de infraestructuras" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento D.3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SGC que se realiza dentro del procedimiento D.3.

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado cuenta con la cualificación adecuada para asumir sus encargos docentes. Todo el profesorado participa en la tutorización de TFG y prácticas externas.

En la evidencia sobre el PDI de la titulación, se observa una errata en la contabilización de los totales de profesores doctores/as y no doctores/as que debe ser corregida.

La proporción de profesores/as doctores/as ha mejorado sustancialmente y supera ya el 60 %. Este era un requerimiento desde el inicio de la titulación.

Se confirma que un casi un 64 % del PDI ha sido evaluado externamente en el programa DOCENTIAZ, con unos resultados positivos.

La experiencia docente del profesorado es satisfactoria atendiendo a sus perfiles y los quinquenios acreditados. El personal docente está integrado por 44 profesores/as con 2 o más quinquenios y 28 de ellos con 5 o más. Sin embargo, la experiencia investigadora es limitada atendiendo a la relación entre sexenios y quinquenios acreditados. Esta es una limitación ya señalada en informes de seguimiento y reacreditación previos. La tendencia general ha sido positiva pero todavía se aprecia margen de mejora.

Se ha podido constatar que hay un déficit en la coordinación de las prácticas especialmente en el número de reuniones entre la coordinación profesional y la académica y el/la estudiante en prácticas ya que un porcentaje muy alto del alumnado no se reúne con su tutor/a de prácticas ninguna vez, y entre el 85 % y el 90 % de los encuestados lo hace 2 o menos veces.

La valoración del profesorado por parte de los/as estudiantes es satisfactoria. La valoración media de distintos aspectos relacionados con la planificación y metodología docente, el desarrollo de la docencia y la interacción con el alumnado es muy buena en general con 4,2 puntos sobre 5, siendo 3,8 sobre 5 la peor calificación de los últimos cinco cursos académicos. De la información recabada en la audiencia con el panel de visita se corroboran estas valoraciones positivas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar potenciando la actividad investigadora del personal implicado en la titulación.
- Se recomienda que se aumenten las reuniones con el estudiantado con el fin de llevar un mejor seguimiento del paso del estudiante por la empresa.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado de la titulación se considera suficiente y su dedicación adecuada. El ratio alumno/profesor (ETC) es 13,57 en el último curso con información disponible referente a la Facultad (2018/19). Debe hacerse un especial seguimiento a la relación estudiantes/profesor en algunas asignaturas en las que se aprecia una ratio promedio excesivamente elevada.

En torno al 80 % del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Se asegura que la dedicación del personal docente a tiempo completo (74 %) y a tiempo parcial (82 %) es superior al 70 % calculado en función de los datos de la memoria de verificación, por lo que la dedicación docente es adecuada.

La mayoría del profesorado es funcionario o está acreditado.

La satisfacción de los/las estudiantes con diversos aspectos relacionados con la implicación, dedicación y atención por parte del profesorado es alta.

RECOMENDACIONES:

- Sería recomendable ir modificando la estructura de la plantilla permanente para que fuera incrementándose la proporción de las figuras de Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad.
- Se recomienda acometer acciones que disminuya la ratio estudiante/profesor excesivamente elevada en determinadas asignaturas.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La UPV/EHU cuenta con programas de formación de profesorado y convocatorias para el desarrollo de proyectos de innovación docente. La participación del profesorado de la titulación es satisfactoria. Además, se acreditan otras evidencias en relación a la proactividad de gran parte del profesorado para mejorar su formación y sus metodologías docentes.

La participación y resultados del profesorado de la titulación en el programa DOCENTIAZ, con valoración externa, son satisfactorios.

La satisfacción del profesorado del Centro con los programas de formación y con las oportunidades de desarrollo es buena. La información obtenida en las audiencias con el panel de visita corroboró este extremo.

Se valora positivamente la participación del profesorado en el programa ERAGIN, la sugerencia de creación de un registro de formación continua y actividades realizadas por el PDI, y la existencia de un equipo docente con el sello ikdIT/EDikd.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La memoria de verificación no incluía compromisos respecto a profesorado. Sin embargo, recomendaciones en las evaluaciones previas han insistido en la necesidad de potenciar la productividad investigadora. Aunque la tendencia es positiva, todavía queda mucho margen de mejora.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda continuar potenciando la productividad investigadora del profesorado.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La titulación no cuenta con personal de apoyo específico. El personal es común al Centro.

El personal de administración y servicios participa en actividades formativas de forma creciente, pero en la sesión de audiencia con el panel de visita se puso de manifiesto que para mejorar la implantación de nuevos aplicativos tecnológicos se requeriría una formación más ágil y más vinculada a su ejecución. Esta limitación se aprecia en las encuestas realizadas al PAS del Centro.

Según la información obtenida en las audiencias mantenidas por el panel de visita con el PAS, valoran positivamente que les consulten las necesidades de formación que tienen en cada momento.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda llevar a cabo/ampliar los cursos de formación dirigidos al PAS.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las infraestructuras, espacios, equipamientos y servicios son adecuados para el normal desarrollo de la titulación. El tamaño de las aulas de la sección (entre 72 y 110 personas) se ajusta con el tamaño medio de los grupos para la mayor parte de las asignaturas. Las aulas están bien equipadas y disponen del equipamiento informático necesario. Se dispone de ordenadores en el Centro accesibles para los/as estudiantes.

Se valora positivamente la existencia de espacios que permitan el trabajo en grupo, debido a que es una actividad evaluable que aparece con frecuencia en las guías docentes de este Grado. No obstante, en la audiencia mantenida por el panel de visita con estudiantes se apreció la necesidad de aumentar el número de estos espacios.

La satisfacción de los/las estudiantes con los recursos utilizados por el profesorado es alta. No se aportan evidencias de satisfacción de este colectivo sobre otros aspectos de los recursos disponibles. La valoración del profesorado y PAS del Centro respecto a los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras es bueno. No se aprecian limitaciones relevantes a partir de las valoraciones de los colectivos implicados.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de orientación académica y profesional se organizan a nivel de UPV/EHU con la colaboración de los centros. Se consideran adecuados para la adecuada integración y desarrollo académico de los/as estudiantes y para brindarles apoyo de cara a la inserción en el mercado laboral.

En lo que respecta a la movilidad, el Centro cuenta con un servicio específico que gestiona múltiples convenios de colaboración e intercambio para estudiantes y profesorado. La movilidad de estudiantes presenta una estabilidad en niveles bajos de movilidad entrante. Existen procedimientos que garantizan que el estudiante desarrolla en la universidad de destino unas competencias similares a las de la de origen (Firma del Compromiso Previo de Reconocimiento Académico y del Learning Agreement y convalidaciones reconocidas por el coordinador de movilidad del Centro).

Se dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y de un Portal del Alumnado donde el estudiantado puede encontrar la información necesaria para su vida universitaria. Además, se dispone de un Servicio Atención a las Personas Discapacitadas.

Se valora positivamente la realización de una Jornada de Acogida para el alumnado que comienza sus estudios de grado.

Se valora positivamente la existencia de un Plan de Formación Complementaria del Alumnado que permite al estudiantado la participación en otras actividades que se encuentran fuera del currículo del Grado pero que potencian las competencias que se desarrollan en este.

Se valora positivamente que el equipo directivo se ponga en contacto con el Consejo de Estudiantes para el desarrollo de actividades de orientación y apoyo al alumnado.

En la audiencia mantenida por el panel de visita con estudiantes se puso de manifiesto la necesidad de una mayor atención tutelar previa a la elección de los itinerarios.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda poner en marcha acciones de apoyo y orientación a la movilidad específicas para el título.
- Se recomienda seguir fomentando la participación del alumnado en programas de movilidad.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación cuenta con prácticas curriculares (18 ECTS) que se presentan como un elemento distintivo. Además, también se gestionan prácticas voluntarias. En el curso 2018-19 se formalizaron convenios de prácticas con 73 entidades. La gestión (organización, asignación, seguimiento, evaluación) se realiza desde un vicedecanato.

La valoración de los/as estudiantes participantes, los/as profesores/as tutores/as, y las personas empleadoras tutoras es muy positiva tanto para las prácticas curriculares como las voluntarias. Estas valoraciones incluyen tanto el contenido de las prácticas como su gestión y organización. La valoración del alumnado de las prácticas externas voluntarias es superior a un 4,3 sobre 5 en los últimos 5 cursos académicos. En cuanto a las prácticas obligatorias, las valoraciones son en general buenas y superiores a 3,5 en la mayor parte de los casos. Las valoraciones del los/as instructores/as de prácticas voluntarias y obligatorias, así como las de los/as tutores/as, son superiores a un 4 sobre 5 en la mayor parte de los casos.

No obstante, en la audiencia mantenida por el panel de visita con los/as estudiantes se pudo ver que ha habido algunas discrepancias entre los objetivos formativos de las prácticas y la ejecución de las mismas, lo que sugiere que podría ser necesario incorporar mayores mecanismos de control.

RECOMENDACIÓN:

- Incorporar mecanismos de control y/o protocolos de actuación cuando surja una diferencia entre los objetivos formativos y la ejecución de las prácticas.
-

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y de evaluación desarrolladas en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios son variadas y se consideran apropiadas y convenientemente actualizadas y adaptadas a las posibilidades que ofrecen las infraestructuras, equipamientos y tecnologías disponibles.

Las evidencias aportadas indican que los/as estudiantes, profesorado y personas empleadoras valoran razonablemente bien las actividades formativas y la conquista de los objetivos de aprendizaje marcados en la memoria de verificación. No obstante, en la audiencia del panel de visita con estudiantes, se puso de manifiesto la necesidad de incorporar en algunas asignaturas nuevas metodologías docentes basadas en la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías, como por ejemplo en las materias de contabilidad.

El desempeño de las distintas asignaturas en cuanto a proporción de aprobados y distribución de las calificaciones obtenidas es razonable, aunque en línea con unos indicadores de rendimiento moderados que hacen recomendable un análisis de los mismos de cara a obtener una mejora en los indicadores de resultados, especialmente en los primeros cursos.

De la encuesta a personas egresadas (solo dos encuestas cumplimentadas) se observa que la duración promedio de la titulación está muy por encima del tiempo que sería razonable (7 años). Los indicadores del título en cuanto a tasas de graduación, tasas de abandono, tasas de rendimiento y de éxito presentan una ligera tendencia decreciente que hace recomendable un análisis detallado y la puesta en marcha de acciones correctoras y de mejora.

Se valora positivamente el uso de metodologías activas dado el tamaño relativamente elevado de algunas asignaturas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar un análisis de los indicadores de rendimiento de cara a obtener una mejora en los indicadores de resultados, especialmente en los primeros cursos.
- Se recomienda reflexionar sobre la incorporación en algunas asignaturas de nuevas metodologías docentes basadas en la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías, como por ejemplo en las materias de contabilidad.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje son consistentes con las competencias propuestas y se ajustan al nivel propio de un grado.

Las evidencias sobre la valoración de los colectivos implicados sobre el perfil real de egreso de los/as estudiantes y su comparación con el perfil esperado son limitadas. No obstante, no se aprecian limitaciones destacables al respecto.

Las calificaciones siguen una estructura acorde a lo esperado. Las notas correspondientes a las asignaturas básicas y obligatorias de los primeros cursos son inferiores a las de las asignaturas específicas de la titulación. Existen dos asignaturas en las que el porcentaje de aprobados es inferior al 30 %: Economía III y Estadística I. Además existe una tercera asignatura, Fundamentos del Marketing, con un porcentaje de aprobados del 32 %. La mayor parte del alumnado obtiene unas calificaciones de aprobado o notable, siendo poco frecuente la obtención de la calificación de Matrícula de Honor.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda establecer un perfil de ingreso más preciso y detallado que informe adecuadamente sobre los requisitos necesarios para adquirir las competencias de manera adecuada.

7 Irizpidea GOGO BETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de la matrícula de nuevo ingreso es aceptable. Aunque se aprecian algunas variaciones significativas, la ocupación ha sido elevada en la mayoría de los cursos, estando en torno al 80 % en el último curso para el que se facilita información. En este sentido no existe un perfil de ingreso o una nota de admisión que restrinja el acceso a la titulación.

Las tasas de desempeño habituales presentan unos valores aceptables, pero en algunos casos en el límite de los resultados previstos. Las tasas de rendimiento y eficiencia tienden a ser bajas, mientras que la tasa de abandono suele ser alta. En los últimos cuatro cursos se supera en todos el límite establecido en la Memoria de Verificación del 20 %. El abandono en el primer curso toma valores entre el 25 % y el 29 % y la tasa de abandono en el estudio toma valores entre el 30 % y el 44 %.

Se cumple la tasa de graduación con valores entre 20,7 % y 27,3 % respecto del 20 % que establece la Memoria de Verificación.

Se cumple la tasa de eficiencia con valores entre el 74,4 % y 81,1 % respecto del 75 % que establece la Memoria de Verificación.

La tasa de adecuación ha sufrido un gran descenso en el curso 2018/19, pasando de un 72 % a un 38 %. Se considera interesante esclarecer los motivos del descenso.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda un seguimiento analizando las posibles causas y desarrollando acciones de mejora respecto a los valores de las tasas de abandono, rendimiento y adecuación.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los distintos colectivos consultados muestran un grado de satisfacción alto con los diferentes aspectos evaluados. Los/as estudiantes se muestran satisfechos con la actividad docente de los/as profesores/as (planificación, metodología, desarrollo, interacción, etc.) y con las prácticas externas realizadas, con unas valoraciones alrededor de 4 sobre 5 en los últimos años, con una ligera evolución positiva.

Las personas egresadas también se muestran muy satisfechas, aunque la muestra es escasamente representativa. Sólo se dispone de dos encuestas de satisfacción de personas egresadas. Se considera que existe margen de mejora en la acción de recabar estos datos.

Las encuestas realizadas a profesorado no son específicas del título sino de la Facultad. El profesorado del Centro también se muestra satisfecho con su actividad diaria, la interacción con otros colectivos, las iniciativas de promoción y promoción internas, y los recursos y servicios disponibles. Si bien hay aspectos donde su nivel es relativamente menor y donde se recomienda poner en marcha acciones de mejora, en concreto en los servicios de apoyo e infraestructuras, en nivel de liderazgo y en el plan de investigación.

El personal de administración y servicios también se muestra bastante satisfecho con el trabajo diario; la interacción con otros grupos; la promoción, motivación y reconocimiento; los servicios de apoyo, recursos e infraestructuras; y con los centros, departamentos y política institucional.

Las personas empleadoras receptoras de prácticas también se muestran satisfechas con el desarrollo de las mismas. Las encuestas de satisfacción de los/as tutores/as académicos/as y de los/as instructores/as de prácticas, tanto obligatorias como optativas, toman valores cercanos a un 4 sobre 5, lo que muestra su elevada satisfacción.

Se echa de menos información más precisa sobre las satisfacción de estudiantes y profesorado con aspectos generales y transversales de la implantación del título. La encuesta a estudiantes se centra en la valoración de la docencia y el profesorado solamente a nivel de asignatura.

La encuesta a profesorado tampoco aborda explícitamente la satisfacción con la implantación de la titulación, la secuenciación temporal del plan de estudios, etc.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda fomentar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para mejorar la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados (por ejemplo, valoración de los estudiantes de aspectos generales del título como infraestructuras, procesos administrativos, orientación, etc.; valoración de los empleadores sobre el perfil de los egresados, etc.).
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleak balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los datos de inserción laboral de LANBIDE corresponden al informe de 2018 que contiene información sobre la promoción egresada en el año 2015.

Con la información disponible la inserción laboral es apropiada, especialmente en tasa de empleo (86 % hombres y 82 % mujeres), ocupación (92 % hombre y 91 % mujeres) y paro (8 % hombres y 9 % mujeres), algo menos favorable es el porcentaje de empleo encajado con la titulación (63 % hombres y 60 % mujeres).
